MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL **FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA** **EJERCITO NACIONAL** **DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO** **DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE "HÉROES DE SUMAPAZ"**	**INFORME DE SUPERVISIÓN N° 4 (SEPTIEMBRE- 2022)** **FECHA INFORME : 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

1. INFORMACIÓN CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

No. CONTRATO: 74-DISANEJC-DMSOC-2022	**FECHA INICIO CTO: 27/05/2022**	**FECHA APROBACIÓN POLIZA: 26/05/2022**
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS CRAC		**NIT o CC:** 860.011.298-5
PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el 31 de diciembre de 2022; y/o hasta agotar los recursos asignados, lo primero que ocurra.	**LUGAR DE ENTREGA:** CRAC	

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, BOGOTÁ D.C.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará en pagos parciales previa suscripción de las actas de recibo y visto bueno del supervisor del contrato, las cuales se cancelarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a su expedición, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:
a) suscripción del acta de recibo a satisfacción y visto bueno del supervisor del contrato.
b) plan de abastecimiento presentado por la unidad.
c) certificación de pago aportes a seguridad social y parafiscal debidamente certificados por el representante legal, contador y/o revisor fiscal.
d) Realizados los trámites administrativos de ley, El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación que presente el contratista la cual deberá sujetarse a lo dispuesto en el código de comercio artículos 774, numeral 3 y artículo 777 y en el estatuto tributario artículo 617.
e) Autorización de ¨PAC¨ por parte de la dirección de crédito público y el tesoro nacional.
f) Para ingresar a la aplicación de factura electrónica Olimpia IT debe acceder a la dirección: https://minhaciendafe.olimpiait.com con el correo electrónico que tiene asignado en la AN. Ejemplo: (aortiz@ani.gov.co). se anexa manual de Olimpia IT, con el paso a paso
g) Los proveedores al registrarse en la plataforma deben seleccionar como tipo de contribuyente persona natural y no persona jurídica, porque al ser validado con el tercero del SIIF Nación, no coincidirá y será devuelta la factura para su corrección desde la emisión.
h)Los proveedores que tienen la responsabilidad tributaria de facturar electrónicamente, registrar en la sección de la factura Datos del adquiriente en el campo "correo" siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como receptor único de las facturas emitidas a nombre de la ANI
PARÁGRAFO PRIMERO. Éste pagos se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.
PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago.
PARAGRAFO TERCERO: Se realizarán los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista.
El CONTRATISTA informa que es titular de la Cuenta de ahorros No. 0550009000214651 BANCO DAVIVIENDA en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes.

2. MODIFICATORIOS

TIPO	VALOR	OBJETO DE LA MODIFICACION

3. VALOR CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

VALOR INICIAL	$	30.000.000,00
VALOR ADICIÓN	$	-
VALOR REDUCCIÓN		
VALOR VIGENCIA FUTURA		
VALOR TOTAL	$	30.000.000,00

4. INFORMACIÓN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 57722	FECHA: 29/05/2022	VALOR: 30000000
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 69222	FECHA: 26/05/2022	VALOR: 30000000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA:	VALOR:
REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA:	VALOR:

5. FACTURA PARA TRÁMITE A PAGO

No. FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA RADICACIÓN	VALOR FACTURA	VALOR NOTA DEBITO O CREDITO	VALOR A PAGAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			TOTAL A CANCELAR		

7. FACTURACIÓN PROVENIENTE DE AUDITORÍA CUENTAS MÉDICAS

No. FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA RADICADO	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR APROBADO POR AUDITORIA
FES 18000	13/07/2022	18/07/2022	$ 64.752,00		$ 64.752,00
FES18980	8/08/2022	16/08/2022	$ 215.840,00		$ 215.840,00
FES18981	8/08/2022	16/08/2022	$ 40.470,00		$ 40.470,00
TOTAL A CANCELAR					**$ 321.062,00**
FECHA AUDITORIA	29/09/2022				

8. EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

CONCEPTO	V/R CONTRATO	VALOR CANCELADO	VALOR A TRAMITAR PAGO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
VALOR DEL CONTRATO	$ 30.000.000,00			
SERVICIOS PRESTADOS JUNIO 2022			$ 64.752,00	$ 64.752,00
SERVICIOS PRESTADOS JULIO 2022			$ 215.840,00	$ 215.840,00
SERVICIOS PRESTADOS JULIO 2022			$ 40.470,00	$ 40.470,00
TOTAL	**$ 30.000.000,00**	**$ -**	**$ 321.062,00**	
% DE EJECUCION VALOR CANCELADO	**0%**	**% DE EJECUCION VALOR A TRAMITAR PAGO**		**1%**

8.1. PAGOS EFECTUADOS CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

VALOR CONTRATADO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN PAGO	VALOR PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
				$ 30.000.000,00
				$ 30.000.000,00
$ 30.000.000,00				$ 30.000.000,00

$ 30.000.000,00				$	30.000.000,00
				$	30.000.000,00
				$	30.000.000,00

8.2. ESTADO FINANCIERO CONTRATO U ORDEN DE COMPRA		
VALOR VIGENCIA FUTURA	$	30.000.000,00
VALOR CANCELADO	$	-
VALOR A TRAMITAR A PAGO	$	321.062,00
VALOR SALDO CONTRATO	$	29.678.938,00

9. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

$40,470.00	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
FES18000	938303 TEPERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	3	$ 21.584,00	$ -	$ 64.752,00
FES18980	938303 TEPERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	10	$ 21.584,00	$ -	$ 215.840,00
FES18981	890313 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	1	$ 40.470,00	$ -	$ 40.470,00
TOTAL					**$ 321.062,00**

10. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

SE REALIZA ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y AUDITADOS EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO POR LAS FACTURAS FES 18000, FES18980 Y FES18981, POR VALOR DE $321,062

11. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA

NO SE PRESENTO NINGUNA NOVEDAD, SE EMUENTRA A LA ESPERA DE ENTREGAR EL RESTO DE DECUMENTACIÓN.

12. ANEXOS AL INFORME

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN



SMSM. CLARA PATRICIA MEDINA GUZMAN

clara.medinaguzman@buzonejercito.mil.co